



MAT.: AUTORIZA COMETIDO FUNCIONARIO A PERSONAL MUNICIPAL QUE SE INDICA.

ALGARROBO, 14 MAR 2019

DECRETO N° 0881

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Las facultades contenidas en la Ley 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. DFL N° 228-19.321 de 16.09.94, (Aprobación Planta Municipal).
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía comuna de Algarrobo.

CONSIDERANDO:

- I. Correo electrónico de fecha 12 de marzo 2019, enviado por el Profesional Departamento Social Sr. Víctor Sánchez Pávez.

DECRETO:

- I. **Autoriza Cometido Funcionario**, a personal municipal que a continuación se indica, para asistir a Jornada de Inducción Programa Habitabilidad 2018, a realizarse el día **13 de marzo 2019**, a partir de las 09:30 horas, en dependencias del Salón Multiuso de la Municipalidad de Olmué, ubicado en Arturo Prat # 12, comuna de Olmué, Provincia del Marga Marga, Región de Valparaíso.

N°	Funcionario	Grado	Unidad de Desempeño
1	Pinto Muñoz Víctor	10	Social
2	Rubilar Catalán Claudio (conductor)	14	Dideco
3	Sánchez Pávez Víctor	10	Social

- II. El gasto que genere el presente cometido funcionario se imputará al subtítulo 21.02.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Contrata" y al subtítulo 21.01.004.006 "Comisiones de Servicio en el País – Personal Planta" correspondiente al presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE en Contraloría General de la República Sistema SIAPER, **PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.**


PAULINA MOYANO MEJÍAS
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 JLYM/PFMM/U.C./pyu.




JOSE LUIS VÁNEZ MALDONADO
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal (1)
- Archivo.- (2)

A-906
CONTROL INTERNO
 RECEPCIÓN DOCUMENTO
 FECHA 13 MAR 2019
 SALIDA DOCUMENTO
 FECHA 14 MAR 2019
 NOMBRE FIRMA